CONGRESO DE LA RE
Area de Trámite Docu
24 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1414

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre de 2024, el **distrito de Uranmarca, de la provincia de Chincheros, región Apurímac,** cumple su **trigésimo noveno aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,717 habitantes.

Que, el **19 de noviembre de 1985**, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Uranmarca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 24368**, que en su artículo 1° dice: "Créase en el departamento de Apurímac, provincia de Chincheros, el distrito de Uranmarca cuya capital será el centro poblado de Uranmarca, que se eleva a la categoría de pueblo por la presente Ley". Limita por el norte con el distrito de Anco-Huallo; por el este con la provincia de Andahuaylas; por el sur oeste con la provincia de Andahuaylas.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Uranmarca, provincia de Chincheros, región Apurímac,** por su **XXXIX aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Henry Ivan Barbaran Llacctas, alcalde del **distrito de Uranmarca**, **provincia de Chincheros, región Apurímac,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Uranmarca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:49:41-0500